



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **19 de Diciembre del 2023**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la apertura y cierre del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **LIC. JAVIER GUEVARA DÁVILA, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose **que NO EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO  
DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO  
2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Procedimiento LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023

Código del expediente

E-2023-00119355

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023

Estatus del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2023-00119355

Nombre del procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES 2024

Licitantes que han presentado propuestas

0

Inicio Certificación

Procedimiento

Solicitudes de aclaración

Inicio de aclaraciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

19/12/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de ComprasNet \*

19/12/2023 10:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Buscar

| Núm. | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Electrónica | Fecha de envío | Respuesta | Acciones |
|------|-----------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|----------------|-----------|----------|
|------|-----------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|----------------|-----------|----------|

5 de registros

A continuación, el área contratante efectúa las siguientes aclaraciones generales a las bases de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

## DICE:

“EL INSTITUTO” realizará el pago de la prestación del servicio de transporte para traslado de pacientes, a los 20 (veinte) días de la entrega de la factura, debiendo acompañar originales de la orden de servicios (Anexo Tres) debidamente autorizada por los funcionarios de acuerdo al directorio de (Anexo 4 Cuatro) Funcionarios autorizados para firma en las solicitudes de servicio de boletos.

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CDFI, que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - ✓ Número de proveedor;
  - ✓ Número de contrato; y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

- ✓ Número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas y vigentes (IMSS e INFONAVIT).
- Copia de la fianza o de garantía de cumplimiento del contrato.

#### DEBE DECIR:

“EL INSTITUTO” realizará el pago de la prestación del servicio de transporte para traslado de pacientes, a los 20 (veinte) días de la entrega de la factura, debiendo acompañar originales de la orden de servicios (Anexo Tres) debidamente autorizada por los funcionarios de acuerdo al directorio de (Anexo 4 Cuatro) Funcionarios autorizados para firma en las solicitudes de servicio de boletos.

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CDFI, que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - ✓ Número de proveedor;
  - ✓ Número de contrato; y
  - ✓ Número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas y vigentes (IMSS e INFONAVIT).
- Copia de la fianza o de garantía de cumplimiento del contrato.
- Acta de entrega – recepción anexo 9 (Nueve).

Se adiciona el acta de entrega-recepción, anexo 9 (Nueve):

X  
6



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO  
DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO  
2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

## ANEXO 9 (NUEVE) ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez; Oax, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_\_\_; se suscribe la presente a efecto de dejar constancia de la recepción de los formatos de " Solicitud de Servicio de Boletos de Pasaje" que el paciente intercambio en el domicilio de las instalaciones de la terminal de la línea de auto transporte por boletos correspondientes y poder realizar el traslado a la Unidad que le otorgara la atención médica. Con ello garantizando el cumplimiento de los servicios proporcionados por el servicio de traslado de pacientes y acompañantes por parte del proveedor de acuerdo a lo estipulado en la cláusula **CUARTA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** del contrato \_\_\_\_\_ celebrado con el Instituto.

Para lo cual se coteja facturación con originales de las órdenes de servicios generadas, de acuerdo a lo siguiente:

| No. De Factura | Fecha de factura | Cantidad de boletos otorgados. | Importe |
|----------------|------------------|--------------------------------|---------|
|                |                  |                                |         |

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando al calce para los efectos legales correspondientes.

Entrega:

Recibe:

Representante legal de la empresa

Director (a) de la Unidad médica



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO  
DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO  
2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

**Esta convocante informa que la fecha de apertura de PROPOSICIONES es el día 26 de Diciembre del presente a las 10:00 horas.**

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024; siendo las 10:15 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

#### RÚBRICAS.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

LIC. JAVIER GUEVARA DÁVILA  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU  
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA  
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

